



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es
CIF: Q2878009F

CIRCULAR
Registro de Salida nº0636

FECHA:	15 de octubre de 2025	CIRCULAR N°	6035
A:	FF.AA		
ASUNTO:	COPA PRESIDENTE BOWLING 2025		

1. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se celebrará durante los días 8 y 9 de noviembre de 2025 la competición femenina:

1ª, 2ª y Sénior Femenina, en OZONE BOWLING ZARAGOZA, situada en el Centro Comercial Plaza Imperial, Avenida de la Diagonal, 50197 ZARAGOZA.

Los días 22 y 23 de noviembre la competición masculina:

1ª Masculina, ILUSIONA PATERNA, situada en el Centro Comercial Heron City, salida 6 Autovía del Mediterráneo, 46980 Paterna, Valencia.

2ª y 3ª Masculina, BOWLING CHAMARTIN situada en Estación de Chamartín s/n., 28036 Madrid.

Sénior Masculina, OZONE BOWLING X-MADRID situada en el Centro Comercial X-Madrid, calle Oslo, 53, 28922 Alcorcón, Madrid

2. PARTICIPACIÓN

Campeonato individual abierto a todos los jugadores en posesión de Licencia Federativa Nacional del año 2025.

Campeonato puntuable para el Ranking y para el Campeonato de España Individual 2026.

Copa Presidente Femenina. La jugarán todas las jugadoras femeninas.

El número de inscripciones **máximo** para esta instalación será de **60 jugadoras**.

Copa Presidente 1ª Categoría Masculina. La jugarán los jugadores masculinos de 1ª categoría. Aquellos jugadores que deseen puntuar en el Ranking Absoluto y/o el Campeonato Individual Absoluto, deberán de jugar necesariamente en esta competición aunque no sean de 1ª categoría.

El número de inscripciones **máximo** para esta instalación será de **72 jugadores**.

Copa Presidente 2ª, 3ª Categoría. La jugarán los jugadores masculinos de 2ª y 3ª categoría. Aquellos jugadores que deseen puntuar en el Campeonato Individual de Promoción, deberán de jugar necesariamente en esta competición.

El número de inscripciones **máximo** para esta instalación será de **54 jugadores**.

Copa Presidente Sénior Masculina. Jugarán los jugadores masculinos Sénior. Aquellos jugadores que deseen puntuar en el Ranking Sénior y/o el Campeonato Individual Sénior deberán de jugar necesariamente en esta competición.

El número de inscripciones **máximo** para esta competición será de **54 jugadores**.

En el caso de no haber un mínimo de 6 jugadores/as inscritos en una misma categoría para hombres (2ª y 3ª) o mujeres (1ª y 2ª), se fusionarían ambas categorías en una sola.

La asignación de la categoría se realizará por el promedio que tenga el jugador/a sumando las partidas de la temporada anterior con las de la temporada en curso, con un mínimo de 28 partidas. En caso de no tener este mínimo, se analizará el historial anterior del jugador/a, o su actividad en competiciones territoriales e internacionales para asignar su categoría. En el caso de jugadores/as sin ningún historial, se encuadrarán en la última categoría.

1ª Categoría Femenina: Jugadoras de 170 de promedio o más

2ª Categoría Femenina: Jugadoras de menos de 170 de promedio

Sénior Femenina: Jugadoras que cumplan al menos 50 años en el 2025.

1ª Categoría Masculina: Jugadores de 185 de promedio o más

2ª Categoría Masculina: Jugadores de 175 de promedio hasta 185

3ª Categoría Masculina: Jugadores de menos de 175 de promedio

Sénior Masculina: Jugadores que cumplan al menos 50 años en el 2025.

NOTA IMPORTANTE: en el supuesto caso de que los inscritos superen el número máximo de jugadores/as en cada instalación, se rechazarían las inscripciones por los siguientes criterios y por este orden:

Para la Copa Presidente Femenina

1. Se establece la prioridad por promedio, reservando un mínimo de 24 jugadoras por categoría
2. Se reserva la participación de las 12 mejores jugadoras por promedio sénior

Para la Copa Presidente 1ª Categoría Masculina

1. Se establece la prioridad por promedio

Para la Copa Presidente 2ª y 3ª Categoría Masculina

1. Se establece la prioridad por promedio, reservando un mínimo de 24 jugadores por categoría

Para la Copa Presidente Categoría Sénior Masculina

1. Se establece la prioridad por promedio

Todas las partidas son valederas para la Lista de Promedios FEB de la temporada 2025/2026.

3. SISTEMA DE JUEGO

Todos los jugadores/as disputarán el mismo número de partidas que se distribuirán en 2 series de juego de 6 partidas cada una, con un total de 12 partidas. A la suma de las mismas se obtendrá la clasificación final del torneo.

El ritmo de juego será de un máximo de 6 jugadores/as por par de pistas, pudiendo cambiarse según participación. Se priorizará jugar en un único turno.

La organización establecerá la pista de salida de cada uno de los jugadores/as en la primera serie, mediante sorteo informático la pista de salida, colocándose por orden de promedio, salvo excepciones de última hora.

En la segunda serie se colocarán por orden de clasificación descendente, la organización decidirá la pista de inicio en la que comenzará el mejor jugador clasificado.

En cada serie se cambiará de pista, cada partida dos pistas a la derecha o cuatro según participación.

Cuando se conozca el número de inscripciones se terminarán de concretar todos los detalles de juego.

4. EMPATES

En caso de empate en el total de bolos entre 2 o más jugadores/as en la clasificación final, este se resolverá a favor del jugador/a que tenga la mejor serie y segunda mejor serie, mejor partida, segunda mejor partida, etc.

5. TROFEOS Y PREMIOS

Medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina (1ª, 2ª y Sénior) como masculina (1ª, 2ª, 3ª y Sénior).

Las medallas para cualquier categoría se otorgarán siempre y cuando haya un mínimo de 6 jugadores/as en dicha categoría.

Los dos primeros jugadores de 1ª Masculina y las dos mejores jugadoras de la Copa Presidente Femenina que cumplan los requisitos para poder formar parte de la representación ESPAÑOLA a la fecha del campeonato, nos representarán en los Campeonatos del Mediterráneo 2026 que se celebrarán en Croacia del 26 de abril al 3 de mayo.

6. HORARIOS DE JUEGO Y PATRÓN

En la medida de lo posible se intentará que todos los jugadores/as jueguen en la misma serie.

Se comenzaría ambos días a las 9h de la mañana 6 partidas en cada día.

En cualquier caso, cuando se acabe el período de inscripción se informará el horario definitivo de juego en cada una de las instalaciones.

Si la capacidad lo impidiera se jugaría en dos series, y se daría un plazo para establecer la preferencia de la primera serie para cada jugador y las peticiones de juego de la segunda serie en el primer turno por causa justificada.

Una vez cerrado el plazo de inscripción se publicará:

- La relación de inscritos junto con el horario definitivo de las series de juego.
- Los movimientos de pistas de las series de acuerdo a los jugadores/as inscritos.
- El patrón de juego de cada una de las instalaciones

7. RANKING NACIONAL Y CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL

Este torneo puntúa para los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior y SUB-21 y para el Campeonato de España Individual Absoluto, Sénior y de Promoción

8. INSCRIPCIONES

Se realizarán en la dirección de correo bowling@febolos.es con **fecha límite de inscripción** el 26 de octubre de 2025 el campeonato femenino y el 9 de noviembre de 2025 el campeonato masculino. En el caso en que lo permitiera el aforo y, siempre y cuando no altere los horarios de juego definidos se podrían admitir nuevas inscripciones hasta una semana antes de cada campeonato, fecha a partir de la que no se permitirán más inscripciones.

El precio de la inscripción **PARA CADA JUGADOR** será de **//100,00// CIEN euros** para jugadores locales (*) y **//40,00// CUARENTA euros** para el resto de jugadores.

* Se considerará **Jugador Local**, aquel que su ciudad de residencia esté a **menos de 150 km.** de la ciudad donde se celebre la competición.

Las inscripciones se abonarán en la cuenta de la FEB: **ES97 0075 1787 0406 0062 3527**

Para que la inscripción sea válida es necesario que conste en la misma los siguientes datos:

- *Nombre y dos apellidos*
- *Competición donde desea participar*
- *Copia del justificante del ingreso bancario de la inscripción*

A tener en cuenta a la hora de la inscripción:

- Si el jugador/a tiene hucha pendiente con la FEB o la AECB, podrá descontar el cargo correspondiente a la hucha del ingreso bancario a realizar, informándolo en el momento de la inscripción.

No se admitirán inscripciones para jugadores/as sin licencia nacional de la FEB, esta debe haber sido tramitada con antelación.

Cualquier otro tema que no esté contemplado en las bases del torneo será juzgado por el delegado del torneo.

Atentamente,

José Luis Díaz de Rojas
Presidente F.E.B.

